



# Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
17 de mayo de 2018  
Español  
Original: inglés

## Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

27º período de sesiones

Viena, 14 a 18 de mayo de 2018

### Proyecto de informe

*Relator:* Sr. Jawad Ali (Pakistán)

#### Adición

### Utilización y aplicación de las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal

1. En su octava sesión, celebrada el 17 de mayo de 2018, la Comisión examinó el tema 7 del programa, titulado “Utilización y aplicación de las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal”. Para examinar ese tema, la Comisión tuvo ante sí el documento siguiente:

a) Informe del Secretario General sobre la utilización y aplicación de las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal ([E/CN.15/2018/9](#));

b) Informe del Secretario General sobre el resultado de la reunión del grupo de expertos sobre justicia restaurativa en asuntos penales ([E/CN.15/2018/13](#));

c) Documento de sesión titulado “UNODC input for United Nations system-wide guidelines on safer cities” (“Aportaciones de la UNODC para la elaboración de directrices para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre ciudades más seguras”) ([E/CN.15/2018/CRP.2](#));

d) Documento de sesión titulado “Out come of the cross-regional seminar on access to legal aid in criminal justice systems — quality assurance, holistic services and equity in access” (Documento de sesión sobre el resultado del seminario interregional titulado “Acceso a la asistencia letrada en los sistemas de justicia penal: garantía de calidad, servicios integrales y equidad en el acceso”, celebrado en la ciudad de Guangzhou, China, los días 24 y 25 de enero de 2018 ([E/CN.15/2018/CRP.4](#)).

2. La Jefa de la Sección de Justicia de la UNODC hizo una declaración introductoria.

3. Formularon declaraciones la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias y la Presidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.



4. Hicieron declaraciones los representantes Chile, China, los Estados Unidos de América, la República de Corea y Sudáfrica. También formularon declaraciones los observadores de Argelia, el Canadá, Finlandia, Kuwait, Noruega y Tailandia.

5. También formularon declaraciones los observadores del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (en nombre de la Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños), del Consejo Académico sobre el Sistema de las Naciones Unidas y de la Organization of the Families of Asia and the Pacific.

## **Deliberaciones**

6. Muchos oradores destacaron la importancia de las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal para asegurar el desarrollo sostenible y lograr la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 2016. Los oradores hicieron hincapié en el papel central que desempeñaban los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la promoción del estado de derecho y el logro de sistemas de justicia penal justos, humanos y eficaces. Muchos oradores mencionaron especialmente las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela), las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las Medidas No Privativas de la Libertad (Reglas de Tokio) y las Reglas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de las Reclusas y Medidas No Privativas de la Libertad para las Mujeres Delincuentes (Reglas de Bangkok). Varios oradores informaron sobre las medidas que se habían adoptado para traducir esos conjuntos de normas y darles difusión y utilizarlos como base para programas de formación estandarizados en los sistemas de justicia penal de sus países. Algunos oradores subrayaron el mandato exclusivo que tenía la Comisión respecto de la elaboración y actualización de esas reglas y normas.

7. Algunos oradores describieron las iniciativas de los países para mejorar las condiciones de los establecimientos penitenciarios, resolver la cuestión del hacinamiento en las cárceles, velar por el respeto de la dignidad humana de los reclusos y promover la reintegración social de los delincuentes, en consonancia con las Reglas Nelson Mandela. También se informó sobre iniciativas nacionales para promover alternativas al encarcelamiento, y el acceso a asistencia jurídica en todas las etapas del proceso de justicia penal.

8. Varios oradores destacaron el valor que tenían los enfoques de justicia restaurativa en cuanto a abordar las necesidades de las víctimas del delito, y velar por que los delincuentes rindieran cuentas y promover su reintegración a sus comunidades. También se mencionó el valor de la justicia restaurativa para que las personas indígenas tuvieran acceso a la justicia, como delincuentes y como víctimas, además del potencial que tenía la justicia restaurativa para resolver el problema de la presencia desproporcionada de personas indígenas en el sistema de justicia penal.

9. Varios oradores informaron sobre las iniciativas de su Gobierno para prevenir la violencia contra los niños y darle respuesta. Compartieron sus inquietudes sobre el reclutamiento y la explotación de niños por grupos extremistas, y destacaron el papel fundamental que desempeñaba el sector de la justicia en la protección de los derechos de los niños.

10. También se destacó la necesidad de que se tomaran medidas para poner fin a la violencia contra la mujer, que era generalizada. Los oradores señalaron que era importante que se establecieran mecanismos nacionales para reunir datos sobre la violencia contra la mujer, incluido el femicidio, así como vigilar la situación de violencia contra la mujer y denunciar esa violencia.

11. Muchos oradores expresaron su agradecimiento a la Oficina por los esfuerzos que realizaba por prestar asistencia técnica a los Estados Miembros sobre la aplicación de las reglas y normas de conducta en materia de prevención del delito y justicia penal, encomió los instrumentos y programas que se habían elaborado con esa finalidad, y solicitó que se destinaran recursos a la Oficina para apoyar su labor de prevención del delito y reforma de la justicia penal.

---